Notas a los Estados Financieros

AL 31 DE MARZO DE 2018

a) Notas de Desglose

I. El Activo está integrado de la siguiente manera:

1. Efectivo y Equivalentes.

En este apartado se integran los recursos monetarios que maneja el Municipio de Tolimán, Qro., en Caja y Cuentas Bancarias Productivas en moneda nacional, los cuales al 31 de Marzo están debidamente conciliadas. A continuación se presenta la integración de este rubro:

Plan de Cuentas	*Cuenta y concepto*	*Tipo*	*Saldo Final*
1111-1-1	Caja Tesoreria	Productiva	488,047.46
1112-1-1-01	Cta. 00678762288 Banorte Predial	Productiva	24,433.93
1112-1-1-03	Cta. 00880374484 Banorte Nomina	Productiva	643,846.70
1112-1-1-04	Cta. 22000620416 Santander Ingresos Propios 2018	Productiva	16,628.81
1112-1-1-07	Cta. 22000566283 Santander Participaciones 2017	Productiva	169,869.99
1112-1-1-09	Cta. 65506494715 Santander Participaciones 2018	Productiva	560,678.96
1112-1-1-10	Cta. 22000623292 aguinaldo y p. vacacional	Productiva	2,116,854.21
1112-1-2-05	Cta. 0365850663 Banorte Fortamun 2018	Productiva	244,375.67
1112-1-3-06	Cta. 0365860550 Banorte Fism 2018	Productiva	6,796,888.06
1112-1-4-03	Cta. 0365850663 Banorte Fortamun 2018	Productiva	141,861.71
1112-1-4-08	Cta. 65506084308 Telebachillerato 2017	Productiva	151,448.05
1114-1-1	CONTRATO SCAT 0503341017 INGRESOS PROPIOS 2017	Productiva	4,155,676.28
1114-1-2	CONTRATO SCAT 503711537 FORTAMUN 2018	Productiva	312,499.24
1114-1-3	CONTRATO SCAT 503748827 FISM 2018	Productiva	-
1114-1-4	CONTRATO BME22000566283 PARTICIPACIONES 2017	Productiva	11,684,637.10
1114-1-5	CONTRATO BMS65506494745 PARTICIPACIONES 2018	Productiva	5,310,395.36
1114-1-6	CONTRATO BME22000620416 INGRESOS PROPIOS 2018	Productiva	1,697,834.49
1119-1-001	Fianza Demanda Exp. 695/2016	Productiva	264,120.00
Total			***34,780,096.02***

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Autorizó: LIC. LUIS RODOLFO MARTINEZ SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Elaboró: C.P. DANIEL ALVAREZ VELAZQUEZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.

A continuación se presenta la integración de este rubro:

Deudores Diversos por cobrar a corto plazo				
Plan de Cuentas	Nombre del Deudor	Fecha de Vencimiento	Importe	Observaciones
1123-1-1-01	Deudores Admón. 2006-2009	30/06/2018	1,403,362.45	Saldo Administración 2012-2015, en proceso de Depuración
1123-1-1-02	Deudores Admón. 2009-2012	30/06/2018	34,171.39	Saldo Administración 2012-2015, en proceso de Depuración
1123-1-1-03	Deudores Admón. 2012-2015	30/06/2018	334,161.64	Saldo Administración 2012-2015, en proceso de Depuración
Total			***1,771,695.48***	
Ingresos por recuperar a corto plazo				
Plan de Cuentas	Nombre del Deudor	Fecha de Vencimiento	Importe	Observaciones
1124-6-1	Multas Administrativas	30/06/2018	39,074.06	Saldo de la Administración 2012-2015, en proceso de Depuración
Total			***39,074.06***	
Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo				
Plan de Cuentas	Nombre del Deudor	Fecha de Vencimiento	Importe	Observaciones
1129-1-1-01	Subsidio al Empleo G. Corriente	18/04/2018	526,970.94	Pendiente de aplicar
1129-1-2-01	Subsidio al Empleo Fortamun	18/04/2018	162,086.75	Pendiente de aplicar
Total			***628,901.19***	
Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios				
Plan de Cuentas	Nombre del Deudor	Fecha de Vencimiento	Importe	Observaciones
1131-1-1	ANTICIPOS VARIOS	30/06/2018	112,173.58	Saldo Admón 2012-2015, en depuración
Total			***112,173.58***	
Anticipo a contratistas a corto plazo				
Plan de Cuentas	Nombre del Deudor	Fecha de Vencimiento	Importe	Observaciones
1134-1-4	GEQ	30/06/2018	208,511.30	Saldo Admón 2012-2015, en depuración
1134-1-5-06	PDZP	30/06/2018	261,599.91	Saldo Admón 2012-2015, en depuración
Total			***470,111.21***	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Autorizó: LIC. LUIS RODOLFO MARTINEZ SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Elaboró: C.P. DANIEL ALVAREZ VELAZQUEZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

3. Inventarios y Almacenes.

Nada que manifestar, ya que no aplica para el municipio

4. Inversiones Financieras.

Actualmente el Municipio de Tolimán, no cuenta con Inversiones Financieras

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Se conforma por los bienes adquiridos necesarios para llevar a cabo las actividades del Municipio de Tolimán, Qro., para efectos de depreciación, se consideró el método de línea recta y la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando un uso adecuado y normal a las características de cada bien.

Plan Cuentas	Concepto	Importe	Depreciación Acum.	Valor en Libros	Observaciones
1231	TERRENOS	10,422,790.97		10,422,790.97	
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	25,677,781.18		25,677,781.18	
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-		-	
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,506,595.81	649,530.86	857,064.95	
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	125,342.73	70,710.17	54,632.56	
1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,655,396.32	1,817,008.61	1,838,387.71	
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	881,915.96	125,361.76	756,554.20	
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	800.00	-	800.00	
1251	SOFTWARE	186,660.00	-	186,660.00	
1254	LICENCIAS	10,527.00	1,701.28	8,825.72	
Total		***42,467,809.97***	***2,664,312.68***	***39,803,497.29***	

Pasivo.

El pasivo se encuentra integrado de la siguiente manera:

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo no Circulante, está integrado por el total de pagos pendientes a Proveedores, Contratistas y Otros Acreedores Diversos, así como las retenciones del ISR pendientes de enterar al SAT al cierre del mes. A continuación se presenta la integración del Pasivo:

Plan de Cuentas	Concepto	Vencimiento	Factibilidad de Pago	Saldo
2111-2-1221	Sueldos base al personal eventual	30/04/2018		48,019.60
2111-3-1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	12/12/2018		1,310,080.39
2112-1	Proveedores	31/04/2018		- 508.78
2113-1-000001	Contratistas Admon. 2012-2015	31/05/2018		550,657.46
2115-4391	Otros Subsidios	12/12/2018		136,947.30
2115-4511	Pensiones	12/12/2018		18,198.41
2115-4521	Jubilaciones	12/12/2018		9,777.17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Autorizó: LIC. LUIS RODOLFO MARTINEZ SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Elaboró: C.P. DANIEL ALVAREZ VELAZQUEZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

2117-1-1-01	Retencion I.S.P.T. Gasto Corriente	18/04/2018		2,200,853.25
2117-1-1-02	Retención I.S.P.T. Fortamun	18/04/2018		273,462.49
2117-1-2-02	I.S.R. Honorarios	18/04/2018		4,245.27
2117-9-1-01	Pension Alimenticia	05/04/2018		36,007.14
2117-9-1-02	Descuento Sindical	05/04/2018		12,300.00
2117-9-1-03	Servicios La Esperanza	05/04/2018		18,272.00
2117-9-1-04	Libertad Servicios Financieros	05/04/2018		33,492.00
2117-9-1-05	Gonzalo Vega	05/04/2018		34,164.00
2117-9-1-06	Caja Huastecas	05/04/2018		34,656.00
2117-9-1-07	IMPULSORA PROMOBIEN	05/04/2018		4,480.00
2117-9-1-09	Otros Descuentos	05/04/2018		27,618.20
				-
	Total			**4,752,721.90**

II. Notas al Estado de Actividades.

Este Estado muestra dos grandes agregados representados por los Ingresos y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos del ingreso de acuerdo a los conceptos de la Ley de Ingresos y los Gastos con los conceptos del Clasificador por Objeto del Gasto, así mismo permite determinar el resultado del ejercicio.

1. Los ingresos se integran de la siguiente manera:

Siendo el Rubro de Participaciones, Aportaciones y Convenios, donde se encuentra registrado el 91.00% de los ingresos y que representa la fuente de ingresos más representativa del municipio.

Concepto	Recaudado
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de la Gestión	**3,403,569.74**
Impuestos	2,551,070.53
Derechos	465,977.08
Productos de Tipo Corriente	348,158.83
Aprovechamientos de Tipo Corriente	38,363.30
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**33,829,791.74**
Participaciones y Aportaciones	33,829,791.74
Otros Ingresos y Beneficios	**-**
Ingresos Financieros	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	***37,233,361.48***

2. Los gastos se integran de la siguiente manera:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Autorizó: LIC. LUIS RODOLFO MARTINEZ SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Elaboró: C.P. DANIEL ALVAREZ VELAZQUEZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Siendo el Rubro de Servicios Personales donde está registrado el 70.00% y corresponde a las remuneraciones del personal al servicio del Municipio, y el Rubro de Servicios Generales representa el 09.00%

Concepto	Ejercido
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	**20,825,146.55**
Servicios Personales	16,655,552.23
Materiales y Suministros	2,199,561.71
Servicios Generales	1,970,032.61
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**2,790,065.28**
Subsidios y Subvenciones	1,800,454.30
Ayudas Sociales	754,507.40
Pensiones y Jubilaciones	235,103.58
Participaciones y Aportaciones	**-**
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**-**
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**123,271.81**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	123,271.81
Inversión Pública	**0.00**
Total de Gastos y Otras Pérdidas	***23,738,483.64***

III. Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio.

El patrimonio total presentado se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
HACIENDAPUBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL EJERCICIO 2017	18,337,354	20,340,664	20,786,603		59,464,591
VARIACIONES HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2018		20,740,118	-7,291,725		13,448,393
SALDO NETO HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO 2018	18,337,354	41,080,751	13,494,878		72,912,943

IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Autorizó: LIC. LUIS RODOLFO MARTINEZ SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Elaboró: C.P. DANIEL ALVAREZ VELAZQUEZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	Mar 2018	Mar 2017
Efectivo en Bancos –Tesorería	0.00	0.00
Efectivo en Bancos- Dependencias	34,780,096	21,268,938
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	34,780,096	21,268,938

2.- Adquisiciones

Cuenta Descripción	Importe Adquisición Marzo 2018
Muebles de Oficina y Estantería	0.00
Equipo de Cómputo y de Tecnologías	19,590.00
Otros Mobiliarios y Eq de Admón.	0.00
Cámaras Fotográficas y de Video	0.00
Equipo Médico y de Laboratorio	0.00
Maquinaria y Equipo de Construcción	0.00
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0.00
Otros Equios	0.00
Bienes inmuebles	0.00

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta la elaboración de la conciliación.

	Mar 2018	Mar 2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	**13,494,877.84**	20,786,603.32
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	0.00	0.00
Depreciación	123,271.81	541,416.04
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Partidas extraordinarias	-106,991.27	-9,250,142.74
Otros ingresos y beneficios	0.00	0.00
Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación	***13,511,158.38***	***12,077,876.62***

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Autorizó: LIC. LUIS RODOLFO MARTINEZ SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Elaboró: C.P. DANIEL ALVAREZ VELAZQUEZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2018

1. Ingresos Presupuestarios devengados		**37,233,361.48**
2. Más ingresos contables no presupuestarios		**0.00**
Otros ingresos contables no presupuestarios	**0.00**	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		**0.00**
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables		**37,233,361.48**

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2018

1. Total de Egresos Presupuestarios		**23,634,802.003**
2. Menos Egresos presupuestarios no contables		**0.00**
Mobiliario y equipo de administración	**19,590.20**	
3. Mas gastos contables no presupuestarios		**123,271.81**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	123,271.81	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable		**23738,483.64**

Notas de Memoria

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Autorizó: LIC. LUIS RODOLFO MARTINEZ SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Elaboró: C.P. DANIEL ALVAREZ VELAZQUEZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

CONTABLES

Avales y Garantías: Este rubro representa un monto de $129,300.47 (Ciento veinte y nueve mil trecientos pesos 47/100 M.N.) y corresponde al convenio celebrado con la CEA por las tomas de agua y que mes con mes sufrirá modificaciones de acuerdo a las solicitudes realizadas por las personas.

Juicios: El monto de $4,000,00000 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) corresponde a un juicio Ordinario Civil promovido por el C. David Roque Dorantes, el cual se encuentra en etapa de Ejecución. En cuanto al monto de $7,743,070.85, (Siete millones setecientos cuarenta y tres mil setenta pesos 85/100), corresponden a Demandas Laborales en Proceso de Resolución que datan de ejercicios anteriores.

PRESUPUESTARIAS

CUENTAS DE INGRESOS

8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	140,099,764.00
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	120,152,117.57
8.1.3	Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada	17,285,715.02
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	37,233,361.48
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	37,233,361.48

CUENTAS DE EGRESOS

8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	140,099,764.00
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	83,113,839.61
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	17,285,715.05
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	74,271,639.44
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	23,634,802.03
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	22,158,798.76
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	22,158,798.76

Notas de Gestión Administrativa

1. INTRODUCCION:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Autorizó: LIC. LUIS RODOLFO MARTINEZ SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Elaboró: C.P. DANIEL ALVAREZ VELAZQUEZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

Actualmente las condiciones del Municipio son estables en razón de que al 31 de Marzo de 2018, no se cuenta con deuda pública contratada, aun y cuando depende en gran medida de las participaciones, aportaciones y convenios, así mismo, el remanente de 2017 se aplicará al pago de los pasivos contingentes por concepto de demandas laborales y que se espera cubrir el 100% de las mismas.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA:

a) Fecha de creación del ente.

El Municipio de Tolimán fue creado mediante el Decreto publicado en la Sombra de Arteaga el 24 de abril de 1941 en la ley número 55, y para efectos fiscales se registra ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 01 Enero de 1985

b) Principales cambios en su estructura.

Su estructura está basada en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Querétaro, y en los últimos años no ha habido cambios importantes.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

a) Objeto social.

Administración Pública Municipal

b) Principal actividad.

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 35, 36 y 37 de la Constitución Política para el Estado de Querétaro y 30 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Querétaro:

- Alumbrado público
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados
- Registro de fierros quemadores y renovación
- Panteones
- Servicios de la Secretaría del Ayuntamiento
- Rastro
- Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública, policía preventiva municipal
- Tránsito y Vialidad
- Bibliotecas públicas y Casas de la Cultura
- Asistencia y salud pública
- Protección civil
- Desarrollo urbano y rural

c) Ejercicio fiscal.

Dando cumplimiento al Artículo 31, Fracc. VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro se presenta el Estado Financiero al 31 de Marzo de 2018.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Autorizó: LIC. LUIS RODOLFO MARTINEZ SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Elaboró: C.P. DANIEL ALVAREZ VELAZQUEZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

d) Régimen jurídico.

El Municipio de Tolimán es una Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Querétaro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Erario Público, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 de la Constitución Política para el Estado de Querétaro y 3 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Querétaro.

Fiscalmente el Municipio de Tolimán es una Persona Moral sin fines de lucro

e) Consideraciones fiscales del ente:

Entre sus obligaciones fiscales del Municipio se encuentran las Siguientes:

- IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 79 Fracción XXIII la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo 94 Fracción VII Párrafo V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo 94 Párrafo IV de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 106 Párrafo V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 116 Párrafo V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- El Municipio no es sujeto del impuesto en los términos del artículo 15 Fracción XV de la Ley del IVA

f) Estructura organizacional básica

Para el logro de sus objetivos el Municipio cuenta con una estructura básica conformada por los siguientes departamentos sin cambios importantes al periodo que se informa:

Departamento	Unidad Administrativa
101	CABILDO
102	PRESIDENCIA
103	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
104	DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICA
105	DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA ADMINISTRACION SERV. INTERNOS, REC. HUMANOS, MATERIALES Y TECNICOS DEL MUNICIPIO
106	DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
107	DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE OBRAS PÚBLICAS
108	DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA
109	SECRETARIA DE GOBIERNO
110	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
113	CONTRALORIA

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

No se tienen fideicomisos, mandatos y análogos de fideicomitente o fiduciario.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Autorizó: LIC. LUIS RODOLFO MARTINEZ SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Elaboró: C.P. DANIEL ALVAREZ VELAZQUEZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

b) Los Estados Financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que conforman los Estados Financieros fueron preparados en apego a la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable aplicable a la fecha de emisión de este informe, destacando el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental entrada en vigor el 1 de Enero de 2009, además del marco jurídico aplicable a este municipio.

b) Todos los eventos que afectan económicamente al municipio fueron cuantificados en términos monetarios y registrados a su valor histórico en moneda nacional.

c) El registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros y demás información presupuestal, programática y contable, preparados de acuerdo con las reglas y lineamientos establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental a través del Consejo Nacional de Armonización Contable, sus Postulados Básicos y su marco conceptuales de contabilidad gubernamental.

d) No se aplicó normatividad supletoria alguna.

e) Los registros contables del municipio se llevaron a cabo con base acumulativa, considerando el ingreso devengado como el momento contable que se realiza cuando existe el derecho jurídico de cobro de los ingresos, el gasto devengado, es el momento de contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios; así como de las obligaciones que se deriven de leyes, decretos, resoluciones y sentencias.

6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

a) Durante el periodo a informar no se han utilizado métodos de valuación para la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio.

b) No se realizaron operaciones con el extranjero que tuvieran efecto en la información presentada.

c) El municipio no cuenta con inversiones en Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) No existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

e) No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio.

f) Durante el periodo no se crearon provisiones por concepto de Indemnizaciones, materiales y suministros, servicios generales y transferencias y ayudas sociales.

g) Actualmente no se cuenta con reservas.

h) No se han realizado cambios en las políticas contables respecto del ejercicio 2016.

i) No se tuvieron cambios en los tipos de operaciones, por lo cual no se tuvieron reclasificaciones.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO:

Actualmente el municipio no cuenta con operaciones en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO:

Con relación a este punto los porcentajes de depreciación se muestran en las notas de desglose en el rubro de bienes muebles, no teniéndose cambios en el porcentaje de depreciación de dichos bienes, tampoco se tuvieron gastos capitalizables ni desmantelamiento de activos.

9. FIDEICOMISOS Y MANDATOS ANÁLOGOS:

Actualmente no se cuanta con fideicomisos y mandatos análogos

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN:

Se presenta en el apartado de información presupuestaria en el analítico de Ingresos por Rubro

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Autorizó: LIC. LUIS RODOLFO MARTINEZ SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Elaboró: C.P. DANIEL ALVAREZ VELAZQUEZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

11. INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA:

Actualmente el municipio no tiene deuda adquirida

12. CALIFICACIONES OTORGADAS:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, en virtud de que no tiene deuda.

13. PROCESO DE MEJORA:

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia.

14. INFORMACION POR SEGMENTOS:

No existe información por segmentos.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa que lo afecten económicamente.

16. PARTES RELACIONADAS:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Autorizó: LIC. LUIS RODOLFO MARTINEZ SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Elaboró: C.P. DANIEL ALVAREZ VELAZQUEZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS